

**H. ASAMBLEA DE SOCIOS DEL INSTITUTO
DE CONTADORES PUBLICOS TABASCO, A.C.
PRESENTE**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos al Instituto de Contadores Públicos de Tabasco, A.C., A.C. (el Instituto), los cuales comprenden los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los estados de actividades y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esa fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración del Instituto en relación a los estados financieros

La administración del Instituto es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financieras de Mexicanas, así como el control interno que la administración del Instituto considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

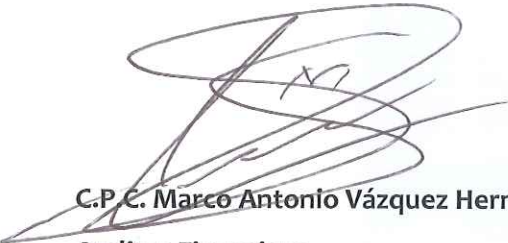
Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información relevada de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte del Instituto, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Instituto. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables

aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto Contadores Públicos de Tabasco, A.C., al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como los resultados de sus actividades y sus flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.



C.P.C. Marco Antonio Vázquez Hernández
Auditor Financiero

Villahermosa, Tabasco 20 de Enero de 2017